Dmandaron que jo segues el Sr. Lic.do autorizado del Rl hombre Dn Juan de
para acudir a tribunales ygovs. ylls. mrcs. Don Sr.o Gomez de Sandoval y Rojas
y mrcs. Sr.es Dn Fr.co Sarmiento de Mendoza Dn Sr.o Manuel Dn Diego
antoman.o Salamanca

En treinta y Dnueve dias del mes de Setiembre de mill y seis.tos y treinta y dos años. Estando
Juez y Sr. Dn Juan Vazquez de Molina Vez.o de esta villa y Corte por
Su Mag.d en Sala de Audiencia Pub.ca estando en ella los Sr.es Dn Fran.co
Millones de Godoy Dn Juan Vazquez de Molina Dn Diego Sarmiento de Sotomayor
y Dn Fran.co de Contreras Alcaldes de Casa y Corte por Su Mag.d
Dn Juan Fran.co de Pacheco Dn Juan Vazquez de Molina Dn Diego Sarmiento de Sotomayor